

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id., 60 rs.—Números sueltos 6 cs.

ANUNCIOS DEL DÍA.

San Andrés Corsino y San Remberto Obispos y San José de Leonisa Confesor.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Nuestra Señora de Misericordia, de religiosas terciarias de San Francisco de Asís: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores, en el Buen-suceso.

Día.	Hor.	Term.	Baróm.	Vient. y at.	Sol.
3	7 m.	6	3 32 11	S. O. nub.	Sale á 7 h. 0 ms. m. H. M.
12	t.	9	2 32 11	O. nub.	Merid. 12
10	n.	6	5 32 11	Nubes.	Se pone á 5 h. 00 ms. t. Relo. 12 14

Orden de la plaza del día 3 de febrero de 1852.—Servicio para el 4.

Jefe de día, D. Ricardo Arzabe, teniente coronel graduado, capitán del regimiento infantería inmemorial del Rey.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Rondas y contrarondas, Rey.—Hospital y provisiones, Guadalajara.—Pienso, caballería del Príncipe.—Teatros, Rey.—El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

Barcelonés. Ve misterioso y cuanto cabe complicado el porvenir de la Europa: el año 1852 era esperado, dice, como el año en que iba á resolverse un grande é importante problema: el desenlace definitivo de la cuestión empezada en 1793, desde cuya época tantas transformaciones y metamorfosis se han operado en Europa, unas veces en favor de los principios proclamados entonces y otras con el fin y tendencias de combatir y aniquilar los principios aclamados por aquella fecunda revolución de principios, cuyo lema trazó ya desde entonces la marcha ó las tendencias y las vicisitudes porque habia de pasar el siglo cuya mitad tenemos ya transcurrido. Repasando su historia, leyendo sus leyes, sus estatutos, su or-

ESPECTACULOS.

Teatro Principal.—El melodrama en 4 actos y en verso, D. Francisco de Quevedo; ha sido dirigido por el Sr. Guerra. Miscelánea de bailes nacionales.—Entrada 3 rs.

A las siete.

Gran Teatro del Liceo.—Funcion n.º 101 (97 de abono.) La comedia en 1 acto, Las esposas vengadas; dirigida por el Sr. Ibañez. El baile característico en 1 acto, El abate enamorado. Los actos 1.º y 3.º de la ópera del mtro. Verdi, Atila.—Entrada 4 rs. Cazuela 3.

A las siete.

ganizacion, la especie de principios y de egoismo que ha dominado y domina aun, no se estrañará, cree, de cuanto acontece; y con poco que se estudie la historia se hallará la razon y el porqué está dominando, en cada intermedio del drama, ese espíritu reaccionario que se ostenta y la compresion que se ejerce. Asi lo entiende el *Barcelonés*, mas entiende tambien que en el siglo actual, cuanto se manifieste ahora para aniquilar los principios de libertad, de que apenas han gozado las naciones, no puede ser mas que pasajero; la ilustracion cunde, las ideas se fructifican; los escesos hacen cautos á los hombres y les descorren el velo que les ofuscaba para separarlos de las tinieblas.

Sol. En un II artículo sobre la *Constitucion francesa* espone que el pueblo francés ha vivido en una atmósfera contradictoria y se ha extraviado en este valle del absurdo durante medio siglo: que Luis Bonaparte intenta hacerlo volver al camino de la lógica: que la administracion y la política siguen una direccion paralela. Las ideas napoleónicas reinaban omnipotentes en la administracion, la Constitucion de enero ha sido el advenimiento de los principios napoleónicos á las instituciones políticas. En sentir del *Sol* puede reasumirse el juicio de la ley fundamental de la República francesa en dos términos que se esplican recíprocamente.—La carta política de Luis Bonaparte es la abolicion del régimen parlamentario —La Constitucion del 14 de enero es el establecimiento del sistema autocrático. Estos dos hechos son una situacion completa, añade el citado periódico: en ellos está encerrada la fórmula social de la Francia en 1852. ¿Hay motivos para llorar por el fin de esta época cuya última página ha sellado con el puño de su espada el antiguo emigrado en Londres? Esta y otras preguntas hace, que para responder á ellas seria preciso, dice, afirmar ó negar; pero el *Sol* se contenta con esponder, porque el entendimiento y el corazon se contradicen. La política mas racional no es en su concepto la que se discute, prosigue, sino la que se cuenta. Vestir al pueblo francés con el hábito constitucional de Inglaterra, es una pretension poco menos difícil que trasladar los círculos polares á los trópicos.

Actualidad. Dice que el orden que no está basado en la libertad es una tiranía, así como la libertad que no está basada en el orden es la anarquía. Del modo que la *Actualidad* concibe la libertad y el orden, estas dos cosas son una sola cosa. Donde hay tiranía, hay anarquía, á su vez, y donde hay anarquía hay tiranía. Un gobierno tirano es, sigue diciendo, un gobierno anárquico, y un pueblo anárquico es un pueblo tirano. Suponiendo que el pueblo se halla regido por buenas leyes ¿qué es mas la anarquía que la infraccion de las leyes? ¿Y la tiranía no es acaso lo mismo? La diferencia no la halla en el hecho sino en el punto de que procede. Espone que el triunfo de las leyes debe ser el triunfo del orden, así como el triunfo del orden no es mas que el triunfo de las leyes. Y manifiesta que puede muy bien un pueblo estar tranquilo y sin embargo no reinar en él el orden. El orden es la libertad que tiene un pueblo de obrar dentro del círculo legal; no hay orden sin la libertad de obrar dentro de este círculo, así como agitándose fuera de este círculo, tampoco hay orden. La tranquilidad de las naciones no es mas que una necesidad del orden, pero no es el orden mismo. Deber es de los gobiernos, prosigue, defender la tranquilidad pública, pero su mision no se limita á esto: es menester que defiendan el orden tambien, es decir, que hagan respetar las leyes respetándolas ellos.

El 2 del corriente tuvo lugar la Junta general de la Sociedad *La España Industrial*. Le-yóse una memoria de la Junta de Gobierno esponiendo las economías que se habian hecho con la supresion de la casa sucursal de Madrid y con alguna otra innovacion, y dando cuenta del balance de la Sociedad y de la marcha próspera que habia seguido en sus operaciones. Los señores accionistas presentes se enteraron de ello con el mayor gusto y aprobaron el reparto de 6 1/2 duros por accion, equivalente á 9 7/16 por 100 al año, segun se proponia en la memoria: ademas del reparto se aumentó el fondo de reserva con 13,000 duros. Procedióse por último al nombramiento de tres vocales de la Junta de Gobierno y lo fueron D. José Manuel Lopetegui, D. José Serra y D. José Amell.

—Ayer tarde á presencia de sus herederos y albaceas testamentarios, debieron ser trasladados los restos mortales del Sr. D. José de Miró, teniente de Alcalde que fué de esta capital, y persona que habia prestado recomendables servicios en pro del vecindario de Barcelona,

al sencillo panteon, que insiguiendo su última voluntad se le ha construido en el Cementerio general.

—Una mujer de mediana edad fué ayer atropellada por un carro, junto al Hospital de Junqueras, quedando al parecer sin esperanzas de vida. En pocos dias hemos tenido que deplo-
rar dos desgracias de igual clase.

—Al «Barcelonés» le escriben desde Gerona con fecha del 31: «En la diligencia que vino hace pocos dias, me ha referido un pasajero que llegaron á meterse en ella hasta 27 personas, sin contar el mayoral, zagal y cuatro chiquillos; en vez de baules venian hombres: así fué como con tanta carga llegó el coche muy tarde y estuvieron los pasajeros todo el camino con el alma en la boca, temerosos de un percance: me parece no estaria fuera de su lugar se corrigiese tal abuso antes de que sucedan desgracias dificiles de remediar.» Efectivamente creemos que las autoridades de Gerona debian poner coto á un abuso de esta clase, objeto de continuas quejas, contra el cual han declamado hasta ahora inutilmente todos los periódicos, y que producirá tarde ó temprano lamentables desgracias ademas de la incomodidad y perjuicios que ya irroga á los viajeros, dignos de toda proteccion de parte de los delegados del gobierno.

—Los dos bailes públicos del dia de la Candelaria atrajeron, como de costumbre, numerosísima concurrencia, de manera que durante las primeras horas se paseaba con dificultad tanto en el Liceo, como en el Consulado. Así en el uno como en el otro comparecieron algunos máscaras con caprichosos trajes de caricatura que presentaban bastante originalidad.

—Esta noche á las nueve, segun ya dijimos, tiene lugar el baile de máscaras de la Sociedad Filarmónica.

—La escuadra de Perelada, al mando del activo sub-cabo D. Francisco Terradas, sorprendió el dia 1.º del actual, en el lugar de Ostallers, partido de Figueras, una fábrica de piezas de á seis cuartos, capturando cinco personas que estaban ocupadas en la acuñacion y apoderándose de las máquinas, moldes y demas efectos necesarios para tan criminal delito.

—El lunes último, dia de la festividad de la Santísima Virgen, instalóse con mucha concurrencia de ambos sexos, el santo rosario de la Aurora en la cercana villa de Gracia por la Hermandad de la doctrina cristiana asociada con la Escuela de la virtud, su allegada en esta capital, dirigiéndose á las siete de la mañana desde la iglesia parroquial de Jesus á la de San José, en donde recibieron el sagrado Pan Eucarístico con grande religiosidad. Entre los muchos concurrentes, que con pocas escepciones, segun nos dicen, eran todos jóvenes, notábanse algunos de luenga y poblada barba, los cuales edificaban con su modesta compostura. En toda la funcion se observó un orden el mas admirable.

—Hemos sabido con satisfaccion que es de todo punto infundada la noticia que circulaba anteayer de que durante la noche, y para satisfacer venganzas personales, habian sido quemados los pajares de dos casas de campo inmediatas á esta capital.

—La Sociedad del Fénix dispone una funcion dramática y lírica en celebridad del feliz alumbramiento de S. M. Se pondrá por primera vez en escena una pieza original, titulada «Fiscal, juez y verdugo», se recitarán poesías, y se cantará un himno, composicion de D. Bernardo Calvo Puig, no perdonándose medio para que esta funcion obtenga un resultado brillantísimo.

—Segun todas las noticias que hemos ido adquiriendo, el ligero temblor de tierra que el jueves de la semana pasada se dejó sentir en esta capital, ha producido una sensacion de alguna importancia en varios poblaciones del partido de Olot, y especialmente en las minas de San Juan de las Abadesas. En algunos puntos se oyeron fuertes detonaciones y truenos subterráneos que produjeron bastante alarma.

—Los pegadores que sufrieron en la última funcion de toros, se hallan ya cuasi restablecidos, no habiendo dejado de prodigarles los necesarios auxilios los facultativos de la plaza, quienes despues de haberles asistido en la misma, siguieron encargados del cuidado de los dos que mas recelo ofrecian.

Leemos en el Diario de Valencia:

La oficialidad de la Guardia civil que guarnece esta ciudad ofreció á su digno brigadier

D. José Hidalgo de Cisneros, con motivo de su ascenso á este empleo, una espléndida caja que contiene dos entorchados de elegante forma y esquisita labor, de plata abillantada, á los cuales acompañaba una tarjeta con la siguiente inscripcion: «La oficialidad del cuarto tercio de la Guardia civil tiene el honor de dedicar esta memoria de consideracion y alto aprecio á su digno brigadier primer jefe, el señor D. José Hidalgo de Cisneros.»

TEATRO PRINCIPAL.

La verdad en el espejo, comedia en tres actos y en verso del señor Hurtado.

El corazon humano está sujeto á leyes constantes, inmutables, tiene su esfera de accion como los astros: el poeta dramático debe conocer estas leyes y observarlas puntualmente en el movimiento moral de sus personajes si aspira á alcanzar un buen resultado, á obtener los sufragios del público. Este le perdonará muchas veces la infraccion de los preceptos retóricos porque no todos le son conocidos, pero no la adulteracion de un carácter, de un sentimiento, pues que tiene en su alma un punto de comparacion para juzgarlos. Y aunque no pueda darse razon, como lo hace el hombre de estudio, de las aberraciones del poeta, la impresion que en ellas recibe le choca desagradablemente, y le arranca un voto de desagrado. Esto es lo que ha sucedido con el drama que nos ocupa.

La falta capital del autor ha sido no determinar el fin á donde se dirigia, pues desde el principio se nota una inseguridad, una indecision que le lleva vacilando en todo el curso del drama. ¿Se propuso probar el poeta que no debemos fundar todo nuestro valer, todo nuestro imperio en la cualidades fugaces del cuerpo, en la belleza física y sobreponer á estas las mas duraderas y apreciables del alma; ó simplemente lo absurdo del matrimonio en personas de edad muy desproporcionada? Al empezar la accion sospechamos lo primero, al concluir el drama nos encontramos con lo segundo.

Hacemos gracia al autor de la verdad histórica, ya que el drama no tiene estas pretenciones; pero de ninguna manera entendemos que podia prescindir, como lo hace, de las costumbres y del lenguaje, que forma parte de ellas, de la época en que supone la accion.

Ana, aconsejada por el demonio de ambicion, desprecia una dicha mas positiva y honrosa, un amor mas verdadero y tierno por los favores del rey Felipe II. Por la mentida esperanza de sentarse en el trono de Castilla pierde su juventud, su belleza, el respeto y el aprecio á que podia aspirar por su hermosura, su talento y su nobleza, y á tan loca ambicion sacrifica hasta la joya de mas precio, la virtud. Al tocar los umbrales del desengaño, retrocede á mejores sentimientos y renace en su pecho la ternura del amor, ahogado muchos años por la ambicion; pero era ya tarde, pues solo podia ofrecer á su nuevo amante, jóven, gallardo y valiente, un rostro ajado y una reputacion mas ajada aun. ¿Cómo luchar con su rival, la jóven Estrella, que posee todos los encantos de la juventud, todos los atractivos de una alma sin mancha?

Estrella es sobrina de don Diego Hurtado de Mendoza que le ha hecho veces de padre desde su mas tierna infancia.—Este don Diego fué despreciado en otro tiempo por doña Ana que aspiraba á los favores del monarca.

Doña Ana y Estrella, damas de palacio, aman á don Luis, jóven de oscuro origen, á quien don Diego recogió niño y huérfano, lo educó y favoreció como si fuera su propio hijo, y con los consejos y el ejemplo le hizo valiente y entendido capitán.

Lo mas escogido de la corte se adelanta hasta la fuente de Segovia para recibir á don Diego Hurtado de Mendoza, que goza grande y merecida fama de tierno poeta, festivo y picaresco prosista, hábil político, esforzado y activo general.—Llega á palacio, saluda á su sobrina y á doña Ana que estaban juntas, entra á ver al rey, y le pide permiso para contraer matrimonio con su sobrina doña Estrella. Obtenida la vénia del monarca, anuncia á los cortesanos su enlace que debe verificarse el dia siguiente.—Don Luis, que ha llegado con don Diego y ama profundamente á Estrella, se entrega á la desesperacion; Estrella ve perdidas sus mas halagüeñas esperanzas; doña Ana recobra las suyas.

Don Luis, en un esceso de despecho, manifiesta sus deseos de vengarse de la que tan fácilmente le olvida contrayendo matrimonio con otra mujer que le considere digno de unir con él su futura suerte; doña Ana le ofrece su mano y don Luis la acepta.

Aquí acaba el primer acto, y aunque en el segundo y parte del tercero hay algunas escenas de interés, la acción no da un paso hasta las últimas del drama, en que doña Ana, sacrificando generosamente su felicidad á la de don Luis, renuncia á la union con este y se empeña con el rey para que le conceda la mano de Estrella. Efectivamente, el monarca, tomando por pretexto un acto de desacato de don Diego, le destierra de la corte y le aconseja renunciar á la mano de Estrella, mas propia para hija que para esposa suya. Los dos jóvenes amantes logran el fin de sus deseos, don Diego, entre mohino y desengañado, parte para su destierro, y doña Ana va á llorar sus ilusiones perdidas en el fondo de un claustro.

El drama terminara en el primer acto á no haber olvidado todos los personajes principales el cumplimiento de sus deberes. Y se observa desde luego que esta falta ha sido contra la voluntad del autor, y se explica por lo que dijimos antes de que, puestos en movimiento los personajes, el poeta no acertó á darles direccion.

Don Diego, tan prudente en sus consejos, tan conocedor del corazon humano, tan amante de su sobrina ¿cómo no la consulta antes de unir la juventud y hermosura de esta tierna criatura á los achaques de su edad y de las fatigas de la guerra? ¿Porqué, antes de dar tan aventurado paso, no buscó la verdad en el espejo del cristal y sobre todo en él de la razon y de la experiencia? ¿Porqué no le detuvo en su incalificable é increíble apresuramiento el haberle dicho Estrella que necesitaba confiarle un secreto del alma? ¿Cómo no abre los ojos ante el espejo que le presentan don Luis y Estrella en la escena en que les sorprende? ¿Cómo no retrocede ante la expectativa de hacer la desgracia de dos personas que le son tan queridas?

¿Porqué Estrella, en vez de aconsejar á don Luis que la olvide, como era su deber, le pide que se acuerde siempre de ella?

¿Cómo se concibe, en un caballero de tan nobles sentimientos como D. Luis, que en vez de procurar la felicidad del hombre á quien todo lo debe saliendo inmediatamente de la corte, intente asesinarle?

¿Cómo D.^a Ana, mujer tan experimentada, no ve que aprovechándose del despecho de D. Luis para unirse á él labra la desventura de ambos en vez de lograr su dicha?

Bastan estas solas observaciones, que no son todas las que podríamos hacer, para demostrar lo que antes hemos sentido.

El único carácter completo es el de D. Rodrigo, que es de los que menos parte tienen en el desarrollo de la fábula.

La versificación generalmente se ostenta armoniosa, brillante y bien sostenida, á lo cual se debe que el drama no disguste y tenga aplausos algunas veces. La escena entre D. Diego y don Luis del 2.^o acto es digna de elogios, y revela excelentes dotes poéticas en el autor.

No dudamos que cuando el Sr. Hurtado se decida á meditar mas sus planes y á castigarlos despues de escritos, hará obras de provecho. Algunas palabras impropias reclamadas por la fuerza del consonante, algunas frases prosáicas deslucen muy brillantes trozos del drama que nos ocupa.

Consideraciones que están al alcance de todos nos obligan á no hablar de la ejecucion. Léanse los anuncios de las funciones de toda la semana, y se verá que humanamente los actores no pueden hacer mas de lo que hacen.—*J. M. y F.*

DE LA CRONICA DE NUEVA YORK DEL 17 DE ENERO.

A pesar de las circunstancias relativamente desventajasas en que se halla Kossuth de algunas semanas á esta parte, no por eso deja de escitar á lo vivo la curiosidad de los que le ven por vez primera, ó que no le han visto aun. A tal grado hubo de llegar esta curiosidad en el pueblo de Harrisburg, capital de Pennsylvania, que la llegada de Kossuth en la tarde del miércoles, á punto estuvo de ocasionar graves consecuencias. Constituida inmediatamente en sesion la cámara de representantes del Estado con el objeto de recibir con toda solemnidad al ex-dictador, no tardó en ver inundado el local por una muchedumbre de mujeres tan poco ceremoniosas, que hasta llegaron á ocupar los asientos de los mismos representantes. Entretanto, otra muchedumbre de hombres luchaba á las puertas con el ugier y otros empleados de la cámara, colmándolos de injurias y de improperios sin fin. En vano el presidente hizo sonar repetidas veces la campanilla para calmar el desórden y hacerse oír del público. El desórden continuó en aumento, y no quedando ya otro recurso, la cámara reclamó al fin el auxilio de la fuerza armada. Merced á esta providencia, la turba se aplacó mal de su grado, porque la tropa tomó posesion del edificio y aseguró oportunamente á los ciudadanos mas turbulentos. Sin embargo, el ceremonial con que se recibió á Kossuth fué interrumpido mas de una vez por la grito-

ría espantosa que lanzaba el auditorio. El gobernador del Estado, Mr. Johnston, dirigió á Kossuth un discurso que se supone sería de bienvenida, pero del cual no fué posible oír una sola palabra. Algo mas afortunado fué Kossuth, pues logró hablar sin interrupcion como un cuarto de hora; pero nada nos dicen de tal discurso. Acto continuo se disolvió la reunion, y entonces, y solo entonces, dice el parte telegráfico que nos suministra la noticia, fué cuando se terminó aquella escena tumultuosa.

JAMAICA.

Tenemos noticias de Jamaica hasta el 6 de este mes. El comercio de Kingston se reunió últimamente bajo la presidencia del corregidor de aquella ciudad para proveer al establecimiento de una línea de vapores que estreche las relaciones comerciales entre aquella isla y la Nueva Granada y Santiago de Cuba.

Segun los periódicos de Kingston, ha fallecido allí D. José Hermenegildo Garcia, presidente y miembro del Congreso que ha sido de Venezuela, y á quien salvó la vida en circunstancias apuradas el Sr. Muñoz y Funes, hoy difunto, cuando era representante de España en Caracas.

Las demas noticias de Jamaica carecen absolutamente de interés para nuestros lectores.

NUEVA GRANADA.

Hemos recibido por el vapor *El Dorado*, procedente de Chagres y que llegó á este puerto en la madrugada del juéves último, periódicos de Bogotá cuyas fechas alcanzan al 28 de noviembre del año anterior. Dichos periódicos vienen absolutamente destituidos de noticias de interes para nuestros lectores. Lo único que del *Neo-granadino* y la *Reforma* podemos sacar en claro es que se presentaba para la próxima eleccion presidencial el «republicano demócrata ciudadano general José María Obando;» y que bajo el nuevo sistema social inaugurado en la Nueva Granada, la poblacion de Bogotá que en 1843 constaba de 40,086 habitantes, en 1851 no era mas que de 29,649. Esto es efecto sin duda de los progresos socialistas. No sería justo pasar por alto varios artículos que dedica el *Neo-granadino* á la «abolicion de aduanas» en aquella república. Siempre el progreso del socialismo. Tampoco sería justo que dejásemos de celebrar el lenguaje y la exactitud con que se espresa el mismo periódico al hablar de la invasion de Cuba por los piratas del vapor *Pampero*. Segun él, cierto general «Quintana» capitaneaba á los filibusteros en union con Narciso Lopez; «las tropas españolas eran arrolladas en todos los encuentros;» la ejecucion de los cincuenta «es un hecho horroroso, tan solo propio de la ferocidad española;» los cuerpos de los fusilados fueron «descuartizados;» los angloamericanos iban á vengarse con un ejército de «30,000 hombres del gran carnicero el general Concha;» etc. etc. Así escribe la historia el *Neo-granadino*. Dios le asista en sus ideas de progreso.

Con motivo de la fervorosa simpatía manifestada á Kossuth por el actual Secretario de Estado en el banquete público celebrado la semana anterior en Washington, parece que el Caballero Hulsemann, encargado de negocios de Austria en aquella capital, ha dirigido una nota al presidente Mr. Fillmore, sobre cuyo tenor han aventurado los periódicos, como de ordinario, conjeturas sin cuento. Uno de esta ciudad, generalmente bien impuesto en los asuntos del gabinete de Washington, asegura esta mañana que la nota del Caballero Hulsennann tenia por objeto averiguar si las miras del Presidente de los Estados Unidos relativamente á la cuestion de Hungría estaba en consonancia con los sentimientos expresados por Mr. Webster en la ocasion á que acabamos de aludir. El representante del Austria deseaba saber á punto fijo la opinion de Mr. Fillmore, sobre el asunto, á fin de ponerla en conocimiento de su gobierno. Mr. Fillmore no tuvo por conveniente responder por sí mismo á esta nota, sino que la transmitió desde luego al secretario de Estado; y ahora falta saber, añade nuestro colega, si á consecuencia de este «desaire,» hecho á Mr. Webster, será despedido el Caballero Hulsemann de un modo indirecto, esto es, dejando sin contestacion su nota, ó bien de un modo categórico y terminante. Por de pronto nada se sabe de cierto sobre lo que determinará Mr. Webster; pero sí se presume que contestará, y en un tono que deje satisfechos á los panegiristas de su anterior nota al mismo agente diplomático sobre la misma cuestion.

—El Sr. D. Luis de la Rosa, Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario que ha sido de la República mejicana en Washington por espacio de varios años, ha hecho dimision de su empleo, el cual de un modo tan digno ha desempeñado en circunstancias difíciles. El Sr. de la Rosa se despidió del Presidente de los Estados Unidos el sábado de la semana anterior.

Noticia de los fallecidos en el día 31 de enero de 1852.

Casados 3—Viudos »—Solteros 2—Niños 5—Abortos »

Casadas »—Viudas 4—Solteras 1—Niñas 2.

Nacidos.—Varones 22.—Hembras 17.

ANUNCIOS JUDICIALES.

D. Narciso Sicars, magistrado honorario de la Audiencia de Mallorca, y juez de primera instancia del distrito de S. Pedro, de esta ciudad.—Por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo á Antonio Collado, natural de Gineiro, en el reino de Murcia, vecino de esta ciudad, casado, herrero, y de veinte y ocho años de edad; y á José Larrosa, natural de Alican-

te, vecino de esta ciudad, soltero y de edad veinte y ocho años; para que en el término de nueve días comparezcan en este juzgado, calle de los Baños, número veinte y uno, piso segundo, á fin de recibirles sus declaraciones indagatorias en méritos de la causa criminal sobre falsedad de documentos para la presentación de dicho Larrosa como sustituto para el reemplazo del ejército; en la inteligencia que no verificándolo se continuará la causa con arreglo á derecho, parándose el perjuicio que hubiere lugar. Dado en Barcelona á treinta de enero de mil ochocientos cincuenta y dos.—Narciso Sicars.—Por mandado de S. S., Juan Oller, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

Con arreglo al artículo ciento once de la ley orgánica de Ayuntamientos, estarán de manifiesto desde el día de mañana en la oficina de contabilidad del Excmo. Ayuntamiento, las cuentas de la administración municipal del año próximo pasado de 1851, con los documentos que las justifican. Barcelona 3 de febrero de 1852.—Por disposición del señor Alcalde-corregidor, José de Llanza, secretario interino.

Rifa de la Casa de Caridad.—Sorteo del día 3 de febrero.

SUERTE EXTRAORDINARIA.

Número 48650 25,000 rs. vn.

Ordinarias.

NÚMS.	RS.	NÚMS.	RS.	NÚMS.	RS.	NÚMS.	RS.
2853....	6000	54252....	800	49640 ...	400	11079....	400
49125....	1000	43696....	800	5319....	400	16966....	400
15627....	800	20861....	800	21392....	400	12451....	400
46206....	800	48392....	800	16546....	400	18788....	400
19964....	800	989....	800	4822....	400	22854....	1000
45314....	800	43422....	800	52760....	400		

Suertes extraordinarias premiadas con 520 rs. cada una, y con 520 la última.

703	12676	23555	34716	42179	50169
1787	12868	25518	34721	42335	50465
5082	12906	24226	34723	42808	50580
5528	15421	25168	34927	42903	50672
4219	14540	25384	35250	43646	51422
4700	14610	25698	35432	43898	52515
5060	14810	25771	36676	44102	52907
5824	14857	25872	38671	44321	53257
6008	14913	25984	39227	44554	53259
6322	16099	27026	39345	44938	53624
6510	16371	27309	39670	45221	54651
6705	16719	28029	39823	45327	54846
6879	16806	28475	39866	45626	55041
6905	16974	28638	40120	45648	55767
7117	17815	29508	40623	46069	55770
8153	17854	29604	41158	46523	55890
9341	18978	30035	41299	46560	57759
9537	19409	30238	41701	47611	58057
9553	19992	30652	41953	48074	58275
11151	20048	31459	41958	48596	58393
11242	21033	31506	42012	48468	59348
11457	21177	33096	42054	48910	59439
11909	22460	34477	42099	50087	52696
12001	22871				

En esta rifa se han espendido hasta 60,000 cédulas. Los premiados acudirán á recoger sus premios á la misma Casa de Caridad, de diez á doce de la mañana del miércoles y del viernes próximos.

Rifa de los Empedrados.—Sorteo del día 3 de febrero.

SUERTE EXTRAORDINARIA.

Número 40268 . . . 25,000 rs. vn.

Ordinarias.

NÚMS.	RS.	NÚMS.	RS.	NÚMS.	RS.	NÚMS.	RS.
56876....	6000	48915....	800	25162....	400	16929....	400
12585....	1000	50158....	800	20864....	400	48473....	400
8028....	800	55550....	800	42425....	400	49387....	400
30122....	800	50584....	800	42950....	400	29412....	400
54175....	800	43926....	800	41415....	400	26758....	1000
25170....	800	10215....	800	25575....	400		

Suertes extraordinarias premiadas con 520 rs. cada una, y con 550 la última.

281	12410	22446	52091	40106	51602
454	12618	22659	52545	40775	52450
1152	15700	22821	52558	41288	52446
1164	15745	25247	52772	42626	52519
2023	15865	25612	53058	42667	52601
2126	15945	24250	53206	42824	52777
2526	16256	24506	54498	43100	52814
2597	17005	24523	54786	43364	53044
3252	17550	24692	54860	43598	53446
3609	18550	25217	55752	45100	53677
5847	18376	25260	55908	45206	54047
4877	18986	25286	56299	45737	54395
5815	19257	25331	57555	46795	54614
7861	19587	26708	57374	47353	54701
8718	19418	27750	57565	47564	54821
8835	20745	27929	57588	47884	55124
8923	20919	28152	58405	47942	55379
9274	21132	50615	58800	47975	55545
10735	21254	50715	58879	48701	55927
11319	21515	50850	59255	50404	56699
11428	22131	51016	59555	50580	11567

En esta rifa se han espendido hasta 56,900 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la Mayordomía de las Casas Consistoriales, de diez á doce de la mañana del miércoles y del viernes próximos.

Rifa del Hospital.—Sorteo del día 3 de febrero.

SUERTE EXTRAORDINARIA.

Número 5108. Un cuadro con una Santísima Virgen, bajo el título de Madre del Amor Hermoso (ó sea de la Corte), todo de plata y cincelado con el mayor gusto.

SUERTES.	NÚMEROS.	PREMIOS.
----------	----------	----------

Suertes.

1. ^a	5892	Un par de candelabros de plata, de esquisito gusto y riqueza.
2. ^a	15651	Seis cubiertos de plata, un cucharón y seis cuchillos con mangos de id.
3. ^a	4927	Un par de botones de diamantes para señora montados en oro.

4. ^a	910	Un alfiler de diamantes para idem.			
5. ^a	14344	Seis cubiertos de plata.			
6. ^a	6860	Una palmatoria y una taza para alfileres.			
7. ^a	13305	Una taza, plato y cuchara de plata para caldo.			
8. ^a	11865	Una pieza para servir cigarros en la mesa.			
<i>Suertes extraordinarias de dos cubiertos de plata cada una.</i>					
16186	11048	6249	11326	14350	
13796	8722	7150	15456	1101	

En esta rifa se han expendido hasta 17,000 cédulas. Los premiados acudirán á recoger sus premios á la sala de la M. I. Administracion del mismo Hospital, desde las once de la mañana á la una de la tarde del miércoles y viernes próximos.

—Sociedad de las aguas de la Puda.—En conformidad al artículo 21 del reglamento de la sociedad, se convoca á junta general ordinaria para el 27 del presente mes, al efecto de cumplimentar los artículos 10 y 27 del precitado reglamento, relativo el primero á la renovacion de vocales, y el segundo á la presentacion de cuentas y resultado de las operaciones del año anterior. Durante los quince dias precedentes al prefijado para la junta general, estarán espuestas en la secretaría las espresadas cuentas con sus justificativos por si quieren examinarlas los interesados en la sociedad.

La secretaría se halla en la calle de San Ramon, núm. 24, nuevo, y son las horas de oficina de las once de la mañana á las dos de la tarde, y de cuatro á seis de la misma. Barcelona 3 de febrero de 1852.—Por acuerdo de la Junta directiva-administrativa, Gregorio Deu, vocal contador y secretario accidental.

—La Paternal.—Compañía de seguros á premios fijos.—Subdirector en Barcelona D. José Milá de la Roca, calle de la Merced, núm. 16, piso tercero.

—Sociedad minera Minerva.—En conformidad á lo que previenen los estatutos de esta Sociedad se declaran caducadas las acciones de la misma de números dos, tres, cinco, seis y ocho. Barcelona 14 de enero de 1852.—Por acuerdo de la Junta directiva, Hermenegildo Tamaro.

—Habilitacion de Sres. jefes y oficiales de reemplazo.—En el dia de hoy se me ha librado la mensualidad de enero último correspondiente á los Sres. jefes y oficiales comprendidos en la nómina del mismo, los que se presentarán á percibirla en el dia de mañana y pasado mañana. Barcelona 3 de febrero de 1852.—Manuel Moncerdá.

—Fundicion barcelonesa de broncees y otros metales.—Acordado en junta general ordinaria del 30 del mes próximo pasado el dividendo de seis duros por accion, los Sres. socios podrán pasar á recogerlo el dia 5 y siguientes del presente mes, á saber: los tenedores de las acciones de números 1 á 500 el dia 5, los de las de 501 á 1000 el dia 6 y los de las de 1001 á 1500 el dia 7; de las diez de la mañana á las dos de la tarde. En el acto deberán presentarse las acciones corrientes y debidamente registradas. Barcelona 1.º de febrero de 1852.—El socio director-administrador, J. Molas y Vallvé.

—Habiéndose observado que en el calendario para este Principado de Cataluña correspondiente al presente año, se anuncia una de las dos ferias que tiene concedidas la villa de Berga para el dia cuatro de marzo, es de advertir que la nota estampada en dicho calendario se halla equivocada: Por cuyo motivo y á fin de evitar perjuicios á todos los que deseen concurrir á dicha feria se hace presente que la misma se celebrará el jueves, viernes y sábado de la primera semana de Cuaresma, conforme ha sido de costumbre en todos los años. Berga 31 de enero de 1852.—El Alcalde, Antonio Freixa.

—Alcaldía Constitucional del pueblo de San Martin de Provencals.—Se invita á todos los propietarios colindantes con el torrente llamado Guineu de este término, como asimismo á todos aquellos que las aguas que discurren por el mismo les pueda perjudicar sus tierras, se presenten á esta Alcaldía el dia 6 del actual, á las nueve de la mañana, para tratar de un asunto relativo al mismo torrente, en la inteligencia que los que no asistan deberan atenerse á lo que se acuerde. S. Martin de Provencals 1.º de febrero de 1852.—El Alcalde, Pedro Canti.

PARTE RELIGIOSA.

S. JOSÉ DE LEONISA, CONFESOR.

Nació en el año de 1556 en Leonisa, pequeña ciudad en el estado de la Iglesia. A los 18 años de su edad hizo su profesion en los Capuchinos del mismo lugar de su nacimiento, tomando el nombre de José en lugar del de Enfranio que tenía. Siempre fué dulce, humilde, casto, paciente, caritativo, mortificado y obediente en grado heroico. Tres dias en la semana comunmente no tomaba otro alimento que pan y agua, y hacia algunas cuaresmas en el año de esta misma manera. Su lecho eran unas tablas con una cepa por cabecera y almohada. Los tormentos de Jesucristo eran el objeto mas favorito de sus devociones. Predicaba por lo comun con un crucifijo en sus manos, y el fuego de sus palabras encendia una llama viva en los corazones de sus oyentes y súbditos de penitencia. En 1587 fué enviado por sus superiores á Turquía á trabajar en calidad de misionero entre los cristianos de Pera, arrabal de Constantinopla. Convirtió muchos apóstatas, uno de los cuales fué un célebre bajá. Por haber predicado la fé á los mahometanos fué dos veces aprisionado, y la segunda condenado á muerte cruel. Fué colgado de un palo por una mano, atada por una cadena y por un pie de la misma suerte. Despues de haber estado colgado algun tiempo de esta manera le fué concedida la libertad, y la sentencia de muerte convertida por el sultan en la de destierro. Embarcóse para Italia; desembarcó en Venecia; y despues de dos años de ausencia volvió á Leonisa. Reasumió sus labores apostólicos en su propio pais con un zelo extraordinario y una bendicion del cielo nada comun. Padebió hácia el fin de su vida un cáncer el mas penoso, y espiró dichosamente el 4 de febrero de 1612, á los 58 de su edad.

Hoy se reza de la octava de S. Julian O. y C. con rito doble y color blanco.

Hoy la ilustre y venerable Congregacion de señoras de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de San Juan de Jerusalem, á las seis tendrá sus acostumbrados espirituales ejercicios con esposicion de Su Divina Majestad, y predicará sobre «Del beneficio de la vocacion á la fé de Cristo, y como ha de corresponder el cristiano» el R. D. Cayetano Suñol, Pbro.

La Real é ilustre Cofradía de Santa Agueda celebrará su funcion anual el jueves cinco de febrero, en la iglesia parroquial de S. Jaime, donde se venera actualmente la Santa, con oficio solemne que se cantará á las diez de la mañana y rosario tambien solemne á las seis de la tarde con explicacion de misterios, dando fin con los gozos de la Santa.—La Santidad de Clemente octavo, de feliz memoria, concedió infinitas indulgencias á los cofrades y cofradesas de esta distinguida corporacion, como tambien á las personas que contribuyesen con alguna limosna á los gastos del culto de la Santa. A este fin los señores prohombres recibirán con particular agradecimiento lo que tengan á bien entregar los devotos asi como alistarán á las señoras que deseen ingresar en la Cofradía ó quieran satisfacer la anualidad por no habérselas encontrado cuando se pasó á recoger su importe á domicilio.

La esposa del capitan retirado D. Pio Porta, suplica á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma, se celebrarán en la parroquia de San José, el jueves 5 de las corrientes á las diez de la mañana. Las misas concluido el oficio, y en seguida la del perdon. El duelo se despidе en la iglesia.

PARTE ECONOMICA.

LIBROS.

REVISTA FRENOLOGICA. PUBLICACION destinada á difundir en todas las clases de la Sociedad el conocimiento de la Frenología y sus numerosas, útiles é importantísimas aplicaciones. Publicada bajo la direccion de D. Magin Pers y Ramona. Condiciones de la suscripcion. Esta revista se publicará el último dia de cada mes, principiando por el presente enero, y constará de un cuaderno de 32 páginas, de letra, papel y tamaño,

iguales en un todo al prospecto; formando un tomo de 384 páginas al año. El precio de suscripcion es de 16 rs. por un año, los que se abonarán al suscribirse; advirtiendo que no se admiten suscripciones por menos de este tiempo. Se suscribe en Villanueva y Geltrú en la imprenta y librería de D. José Pers y Ricat; en Barcelona en la de D. Manuel Saurí, calle Ancha, esquina al Regomí, y en provincias en todos los correspondientes de este último.

TARIFA GENERAL DE LOS DERECHOS de puertas que ha de empezar á regir desde el día 1.º del próximo mes de febrero en todas las capitales y puertos habilitados que se hallen sujetos á aquel impuesto. Forma un cuadernito en 4.º que comprende, además de la primera y segunda parte de la tarifa, el Real decreto de 31 de diciembre último; el catálogo de las especies coloniales y extranjeras que deben satisfacer los mismos derechos que las especies similares del Reino y algunas otras noticias útiles. Se vende á 4 rs. en la librería de Sauri, calle Ancha, esquina al Regomí.

TARIFA GENERAL DE LOS DERECHOS de puertas, aprobada por Real decreto de 31 de diciembre de 1851, para que rija desde 1.º de febrero de 1852. Un cuadernito en 4.º, Madrid, imprenta Nacional. Se halla de venta en la librería de Sauri, calle Ancha, esquina al Regomí.

LAS GLORIAS NACIONALES. GRANDE historia universal de todos los reinos, provincias, islas y colonias de la monarquía española, desde los tiempos primitivos hasta el año de 1852: por Ocampo, Morales, Sandoval, Ayala, Moret, Zurita, Moncada, Mendoza, Melo, Conde, Solís, Garibay, Ferreras, Florez, etc.; y Ortiz de la Vega, con notas y apéndices, y el templo de las glorias españolas. Se reparten las entregas tercera y cuarta de esta obra grandiosa. Las acompañan tres magníficas láminas. La una abierta en acero, representa la vispera de la batalla de las Navas, y es obra del digno profesor de grabado de la Academia de Bellas Artes. Las dos restantes son unos preciosos grabados en boj, obra de un joven español que en sus primeros ensayos eleva ya entre nosotros el arte á la altura en que se halla en el extranjero. El tiraje se ha hecho por separado del texto, con una limpieza y un esmero que hacen honor al establecimiento tipográfico del señor Tasso. Representa el uno un paso de la batalla de Bitonto; y el otro uno de los hechos preclaros de Sancho el Grande de Navarra. Continúa abierta la suscripción en la librería Histórica, plaza de San Jaime; y Pujal, en la Platería. Cada entrega un real.

LA ODISEA DE HOMERO CON NOTAS instructivas y curiosas para poner el texto mas claro y ameno. Traducción en verso, formando el tercer tomo de las composiciones poéticas de don Antonio de Gironella. Esta obra interesantísima, que con la hermosa traducción de la *Iliada* de don José Gomez Hermosilla completa el conocimiento del coloso de la antigüedad, cuya estensa biografía la precede, faltaba á la literatura española, y es presumible que su publicación interesará tanto á los literatos y personas estudiosas, como á los aficionados á las novelas escéntricas; pues pocas hay en lo moderno que lo sean á tal extremo.—Un tomo en 8.º mayor de 600 páginas, que se halla venal al precio de 18 rs. vn. en la librería politécnica de Tomás Gorchs, calle del Carmen, junto á la Universidad; en la de Sauri, calle Ancha; y en la Científica, Riera del Pino.—En las indicadas librerías sigue la venta de los dos primeros tomos de las obras originales del mismo Gironella, así como su resumen de geografía é

historia de España y colonias, cuya utilidad para la primera juventud ha sido reconocida por varios señores directores de colegios.

AVISOS.

CAMBIO DE DOMICILIO.—LA SEÑORA modista que vivía en la Rambla de S. José, número 46, antiguo, y 15, nuevo, piso 1.º, se ha trasladado á la Rambla de los Capuchinos, número 26, entresuelo, casa Francard.

LA SEGURIDAD EN LA CURACION COM-pleta de las enfermedades venéreas y herpéticas por agudas é inveteradas que sean, la ofrece al público el médico-cirujano que vive en la calle de Fernando VII, núm. 43, piso primero, cerca la plaza de la Constitución, al lado de la tienda de un dorador, frente una fábrica de sombreros. No cabe la menor duda, que con el uso de medicamentos vegetales han conseguido radicalmente la salud muchísimos enfermos que se han sujetado al nuevo método, que aplica para el tratamiento de tales dolencias, que dan muy fatales resultados si el descuido ó la falta en adoptar un seguro remedio da pie al desarrollo del mal. Las consultas son de 1 á 3 por la tarde y de 8 á 9 por la noche.

EL SUGETO QUE LAVA GUANTES Á 7 cuartos el par, como tambien recompone paraguas y abanicos, habitante en la calle del Hospital, n.º 41, se traslada la semana próxima á la plaza del Angel, al lado de la casa de Crehuet esquina á la calle de Mil.

SISTEMA ORAL

ó sea

práctico, adaptado á la enseñanza de los idiomas INGLÉS Y FRANCÉS.

El profesor D. Hipólito Philip, dará lecciones en casa de los discípulos ó en la suya, calle de Fernando VII, n.º 5 (antiguo 23), entrada por la calle de Arolas.

SE NECESITA UN OFICIAL PARA LA PE-luquería del señor Fontsembras, en la Rambla, que sepa cortar y rizar el pelo y afeitarse. Si desempeña todo el oficio será preferido.

NUEVA FABRICA DE ABANICOS.—EN LA calle del Alba, núm. 13, piso primero. Si alguna persona quisiera aprender dicho oficio, puede pasar á la misma casa á tratar con el dueño.

UN JOVEN, SASTRE, VERSADO EN COR-tar en varios establecimientos de esta capital, posee un buen método geométrico, y desea colocarse en un almacén ó tienda. Darán razon en la calle de la Palma de Santa Catalina, núm. 4, piso segundo.

EN UN COLEGIO DE SEÑORITAS NECE-sitan una maestra para la clase de calceta. Darán razon en la Rambla de San José, núm. 25, piso segundo.

D. MANUEL DE SALVIEJO Y RASCON SE

servirá recoger las 80 tarjetas de visita que mandó hacer en la Estrella, Rambla, núm. 12.

HAY UN JOVEN QUE DESEA HALLAR

colocacion en una tienda de ropas, almacén, fábrica ó casa de comercio. Informarán en la tienda de peines de la calle de la Boquería, núm. 23, nuevo.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE

los ojos y de la boca, por un profesor de la facultad de Barcelona, ventajosamente conocido por el gran número de enfermos de dichas partes que ha tenido el honor de curar, algunos ciegos, y los mas reputados por incurables por otros profesores, como lo pueden decir muchas personas de esta capital y fuera de ella. Invita á todos los que adolezcan de las referidas dolencias, se lleguen á la plaza de la Cocurulla, núm. 27, piso segundo, de once á doce por la mañana y de cinco á seis por la tarde. Los que segun su parecer no sean susceptibles de curacion les hablará con franqueza. Se traslada donde es llamado.

CASAS DE HUESPEDES.

SE DESEA CEDER A UNO Ó DOS SEÑORES una sala y alcoba, con manutencion, sita en un segundo piso inmediato á la Rambla del centro. Darán razon en la calle del Hospital, número 20, nuevo, tienda.

EN LA CALLE DE LANCASTER, NUMERO 13, nuevo, vive una señora viuda que desea encontrar dos ó tres caballeros para darles toda asistencia. Informarán en el segundo piso de la derecha de la misma casa.

EN MUY BUEN PARAJE DE ESTA CIUDAD vive una señora viuda que tiene dos salas con alcoba que cederá á dos caballeros de carácter, con asistencia ó sin ella. Informarán en la calle del Pino, núm. 4, tienda, frente la casa del ordinario llamado Bigorra.

HAY UNA SALITA PARA UN SEÑOR QUE se cederá con toda asistencia, á precio módico, en la calle de Quintana núm. 4, piso segundo.

VENTAS.

GRANDE DEPÓSITO DE CIMENTO ROMANO ó sea betun hidráulico, en la acreditada fábrica de alfarero, azulejos, tierra porcelana y pates para pomada, de Antio Fita y Torrens, calle de Escudellers, n.º 63, viejo, y de todo lo que contiene dicha fabricacion. Dicho cemento recién llegado es de superior calidad, y se vende al precio de 20 rs. quintal, tomándolo por barriles enteros, y á quintales sueltos á 22 rs. Si llega el caso de hacer un pedido grande se dará á precios convencionales, segun sea dicho pedido.

HA HABIDO FALSIFICACIONES CON las pildoras de Fr. Simon, modificadas. En su consecuencia y para evitar el descrédito de esta excelente preparacion, tan útil en las afecciones nerviosas como son el asma, la epilepsia, las ce-

falgias, palpitaciones, etc. etc.; en esta provincia se espenderán en su depósito general de Mataró, botica y laboratorio de Salvañá, y en Barcelona en la botica de Ribalta, calle del Carmen, n.º 69, nuevo, á 12 rs. caja. En ambos puntos se espnde el celebrado depilatorio inglés para hacer caer el vello, y la tan reputada crema mejicana para teñir el pelo, á 16 y á 4 rs. el bote.

HOY MIERCOLES 4 DE FEBRERO EN LA

plaza de los Encantes se venderá en pública subasta por medio del subastador público Juan Santasusagna, una porcion de cajas de vidrio de diferentes dimensiones.

EL QUE QUIERA COMPRAR TRES MO-

jadas de tierra de primera calidad, en el término de Badalona, podrá avistarse con el Sr. Andrés Planas que vive en la calle de Ostallers, núm. 24, nuevo, piso 2.º, advirtiéndole que no se tratará sino con el interesado.

ESTAN PARA VENDER DOS CASAS EN

esta ciudad construidas la una de seis años y la otra dos años y cuatro meses, de toda solidez y en buen paraje: la una lleva de réditos 60 duros mensuales, y la otra 45 duros tambien mensuales se venden por tener que ausentarse su dueño de esta ciudad; no se tratará sino con el mismo propietario.

ESTAN DE VENTA UN PAR DE PAVOS

reales macho y hembra, de tres años, los que se se darán por un precio módico. La persona que tenga gusto de comprarlos los hallará en la casa núm. 10, de la calle de Condal, esquina á la de Amargós, cuarto principal.

EN LA DROGUERIA DE LA CALLE DE

Fernando 7.º, esquina á la Rambla, continúa espendiéndose la eficaz composicion contra ratas y ratones; para mayor comodidad del público hay cajas de dos dimensiones: unas á 2 reales una y otras á 4.

ESTAN PARA VENDER LA MITAD DE

todos los ensercs del teatro llamado „las Musas,, situado en la calle Nueva de la Rambla. Darán razon en la calle de Flassaders, núm. 4, piso segundo.

ESTA PARA VENDER UNA PIEDRA JAS-

pe de 10 palmos de largo, 3 de ancho y un palmo de grosor. El que quiera comprarla podrá avistarse con el cerrajero del arco de los Encantes, esquina á la calle del Rosario, que le informará.

ESTA PARA VENDER O ARRENDAR UNA

drogueria; informará en la plazuela de Moncada el droguero de la esquina de la calle de las Moscas.

PILDORAS LEGITIMAS DE MORISON.—

Depósito general en la botica del Liceo, calle de S. Pablo, núm. 1.º. El agente del colegio británico de salud de Lóndres. A. Miret.—Depósito general del legítimo vino de zarza y de los bolos de Armenia, del Dr. M. Albert, de Paris. Dicho depósito está en la botica de la misma calle de San Pablo, núm. 1.º—A. Miret

EN EL TERRITORIO DE SAN GERVASIO,

calle de S. Felipe Neri, se halla de venta una casa-torre, construida á la inglesa, con bastantes comodidades y por el precio de dos mil y seiscientas libras catalanas. El que quiera hacer postura podrá acudir á la Rambla en el Gran Café, piso 3.º, núm. 2, y se darán todas las demás informaciones necesarias; advirtiéndole que no se tratará mas que con el comprador.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO HAY PARA vender una botellería, muy acreditada, con su bomba de agua y demás enseres. Darán razon en los arcos de los Encantes, tienda de colchonero del Marino.

RETORNOS.

DE CASA ISIDRO NAVA, TRAVESIA de Guardia, núm. 9, continúa saliendo todos los jueves al mediodía, una galera para Valencia y su carrera, que admite cargo, recados, y viajeros; y en Valencia para su regreso se despacha en casa D. Juan Robert, calle de S. Vicente, n.º 112.

ALQUILERES.

EN PARAJE CÉNTRICO DE ESTA CIU-dad, hay para alquilar unos obradores y un segundo piso de bastante capacidad. Darán razon en el segundo piso de la casa n.º 10 de la calle de Gombau.

EN CASA CLARAMUNT, ALMACEN DE vinos, calle de S. Carlos, esquina á la de la Tormenta en la Barceloneta, darán razon de un almacén grande y espacioso, que está para alquilar en la misma.

ESTÁ PARA ALQUILAR EL SEGUNDO piso de la casa n.º 41, nuevo, de la calle de Fernando VII: las llaves están en la tienda de hules y plumeros.

PÉRDIDAS.

SE SUPLICA AL QUE HUBIESE ENCON-trado una pulsera de coral, que se perdió en la en la noche del baile del G. C., se sirva devolverla á esta redacción, que enseñarán la compañera y á mas de agradecerlo se darán veinte reales de gratificación.

HABIÉNDOSE ESTRAVIADO UNA PER-rita muy pequeña de casta carlina con un collar colorado con cascabeles, se suplica á la persona que la haya recogido se sirva devolverla en casa Miguel Trepas, fabricante de instrumentos de música, calle de Escudellers blanchs, n.º 10, quien á mas de agradecerlo lo gratificará.

ANTEAYER 2 DEL CORRIENTE MES, PA-sando por varias calles de esta ciudad, se estravió á su dueño una perrita galga color de ceniza y otras señas que se darán al que la presente en la calle del Call, n.º 22, tienda, donde á mas de las gracias se le darán veinte reales de gratificación.

A LA SALIDA DEL ÚLTIMO BAILE DEL Consulado, se perdió un pañuelo grande de señora, alombrado y de fondo negro. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva presentarlo en la travesía de Guardia, n.º 11, piso 3.º de la izquierda, donde le indicarán su dueño.

SIRVIENTES.

EL ESCRIBIENTE DE FRENTE AL LICEO núm. 1.º, nuevo, dará razon de un joven, cocinero, de buenos informes, que desea colocacion.

NODRIZAS.

EN LA OFICINA DE ESTE PERIODICO darán razon de una ama de leche, natural de Vich, de edad 28 años, que cria un niño muy robusto, de dos meses, que quiere colocarse en una casa de buena conducta por la manutencion y una retribucion mensual.

PARTE COMERCIAL.

Nueva-York 17 de enero.—Por el vapor Franklin.—Con motivo de ser favorables las cartas de Nueva-Orleans se mantienen á la alza los algodones en nuestro mercado, donde han sido muy animadas las transacciones que se han hecho. Como la esportacion ha comprado partidas de la mayor importancia, los cueros han obtenido un nuevo favor de 1/8 cent. cotizándose: middling N. Orleans 8 3/8 á 8 7/8 cents. Las ventas en los tres últimos dias ascienden á 8,000 balas, ó sea 19,600 balas durante la semana que fine esta mañana.

Nueva-Orleans 13 de enero.—Por el telégrafo.—Algodon en buena demanda: ventas de este dia 7000 balas y á precios firmes. La navegacion, en el oeste, se halla interrumpida.

Id. del 14 de id.—Mercado algodonnero muy animado; ventas de hoy 8500 balas; precios bien sostenidos: good middling 7 3/4 á 7 7/8 c.

Id. del 13 de id.—La demanda de algodones es de cada dia mas activa para el continente de Europa: hoy se han vendido mas de 10,000 balas. Los cursos se consideran en alza de 1/8 cents. en los tres últimos dias: strict middling 7 1/2 á 7 5/8 cents.; middling fair, ó sea clase aparente para Barcelona, 8 1/4.

Charleston 13 de enero.—Por el telégrafo.—Ventas de algodón esta mañana 500 balas, de 7 1/2 á 8 cents.; las operaciones están en calma, y los precios muy sostenidos.

Id. del 14 de id.—Ayer se vendieron 2500 balas; precios firmes.

Id. del 13 de id.—Ventas de hoy 2000 balas, ó sea por la semana que concluye 10,300 balas, de 6 3/4 á 8 1/2 c. Alza de 1/8 á 1/4 cents. en la semana; middling fair 8 1/4; fair ó sea clase aparente para Barcelona, 8 3/8 á 8 1/2. Existencia en el mercado 31,697 balas.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Marsella.

El vapor español Primer Gadinato, saldrá de este puerto el día 9 del actual á las 7 de la ma-

ñana.

Se despacha en la calle de Escudellers, n.º 76.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Vinaroz en 2 d. laud Concepcion, de 28 t., p. S. Caballer, con 33 pipas vino trasbordo, 24 qq. mineral á D. B. Solá y Amat, 10 pipas aceite á D. J. Fornell y C.^a, 10 id. á D. J. Vergés, 6 id. á D. R. Bardalet y 1 id. á D. C. Puigoriol.

De id. en id. laud Tres Amigos, de 23 t., p. C. Roca, con 60 pipas vino trasbordo.

De Alfaqes y Vinaroz en 3 d. laud S. Jaime, de 38 t., p. N. Alquero, con 600 fanegas trigo, 27 pipas aguardiente y 21 de aceite á D. E. Beltran, 16 id. á D. C. Torrens y Miralda.

De Ciotat en 6 d. polacra Encarnacion, de 104 t., c. D. A. Marcili, con 100 cajas jabon á los señores Patxot y Civils, 100 quesos de Holanda y 3 fardos carnazas á D. C. Torrens y Miralda, 2 barriles alambre á D. J. P. J. Canal, 6 cajas cristalería y 9 balas carnazas á D. B. Solá y Amat, 64 sacos y 99,063 kilogramos simiente de linaza á D. A. Cros y C.^a.

De Palma en 4 d. laud Sta. Paz, de 76 t., p. P. Sorá, con 88 balas algodón á D. S. Servet, 60 id. á D. M. Flaquer, 35 id. á D. J. Fontanillas, 138 qq. corteza de encina á D. G. Deu y 31 cerdos á D. J. Gomez.

De Burriana en 4 d. laud Domero, de 21 t., p. J. Antonio Martorell, con 300 a. algarrobas á Don B. Ballonesta, y 30 millares naranjas.

De Sevilla, Motril y Cartagena en 33 d. laud Cármen, de 50 t., p. S. Mestres, con 18 herpiles trapos y 10 de carnaza á D. J. Crexell, 71 bultos trapos, granada y cortaduras de papel á D. B. Costas, 600 paquetes pleita á D. J. Coll, y 196 a. higos á D. B. Fiol.

De Ibiza en 3 d. jabeque Pepito, de 32 t., p. J. Costa, con 773 cuarteras cebada á la señora viuda Jordá é hijos, 210 qq. algarrobas á D. F. Carbó y 30 sacos corteza de pino á D. J. Olsina.

De Alicante en 6 d. laud Bruto, de 25 t., p. J. Bosch, con 1056 a. algarrobas y 104 seras granada á D. B. Fiol.

Ademas 13 buques de la costa de este Principado con 110 pipas vino trasbordo, 8 id., 6 cascos sardina y 20 fanegas arvejones á la órden y otros efectos.

Despachadas el día 29.

Vapor español Barcino, c. D. F. Ramon, para Marsella con efectos de tránsito. — Bergantin Velloz Ricardo, c. D. J. Ochoa, para Vigo en lastre. — Polacra-goleta S. José, c. D. J. Gomez, para Cartagena con 12 bultos géneros y lastre. — Místico Ventura, p. A. Calvet, para id. con 30 idem y lastre. — Laud S. Magin, p. M. Guarch, para id. y Vinaroz en lastre. — Idem San Sebastian, p. S. Busutil, para id. en id. — Idem Cármen, p. M. Busquets, para Soller en id. — Idem S. Antonio, p. M. Simó, para Aleudia en idem. — Idem Dolores, p. F. Blasco, para Aguilas con 15 bultos géneros. — Bateo francés Elisa, c. D. P. Meyniez, para Arenys y Portvendres en lastre. — Ademas 10 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

Idem el 30.

Vapor español Cid, c. D. J. Casals, para Cádiz con efectos de tránsito. — Bergantin Mercedes, c. D. D. Ricomá, para la Habana con vino, aceite, aguardiente, jabon y otros efectos. — Polacra Ceres, c. D. J. B. Suris, para idem con vino, jabon, aceite y otros efectos. — Idem goleta Antonieta, c. D. L. Villó, para Villajoyosa en lastre. — Pailebot Activo, c. D. M. Zaragoza, para id. en id. — Queche Benito, c. D. J. Rafart, para Marsella con azúcar y anís. — Místico Coruñes, p. F. Barra, para Santander con aguardiente, 250 bultos géneros y papel. — Laud S. José, p. M. Sans, para Valencia en lastre. — Idem Joven Teresa, p. B. Miralles, para Valencia en lastre. — Laud Colon, p. V. Campos, para id. con hierro, cok y lastre. — Idem Matilde, p. J. Gallart, para Cullera en lastre. — Idem San Francisco, p. V. Lucas, para id. en id. — Idem Encarnacion, p. M. Martinez, para Mazarron con efectos y lastre. — Ademas 13 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

Despachadas el 31 de enero.

Vapor español Barcelonés, c. D. G. Medinas, para Palma con la correspondencia. — Fragata Buenaventura, c. D. G. Millet, para Nueva-Orleans con vino, almendra, otros efectos y lastre. — Corbeta María Victorina, c. D. A. Llanos, para Cádiz y Veracruz en id. — Bergantin María de los Reyes, c. D. S. Font, para Cádiz en lastre. — Idem Aguila de Oro, c. D. A. Soto, para el Carril en idem. — Idem Fama, c. D. V. Rodriguez, para Torreveja con efectos y lastre. — Idem-goleta Virgen del Pilar, c. D. M. A. de Azqueta, para Santander en lastre. — Bergantin-goleta Isabel, c. don A. Asestá, para Santander en lastre. — Idem id. Angelita, c. D. F. Salazar, para id. en id. — Idem Dionisia, c. D. G. Presno, para Marsella con azúcar y lastre. — Id. id. Paquita, c. D. J. M. Lopez, para Rivadeo en lastre. — Polacra-goleta Desamparados, c. D. M. Mulet, para Palma con duelas y pipas vacías de tránsito. — Goleta Coqueta, c. D. J. Lines, para Santander en lastre. — Id. Asia, c. D. M. Martí, para Muros con corteza de pino y lastre. — Queche Adriano, c. D. F. Oliver, para la Habana con vino, aguardiente, jabon y papel. — Místico Amigos, c. D. J. M. Hernandez, para Cádiz con papel y lastre. — Id. S. Antonio, c. D. G. Maristany, para Santander con aguardiente y 60 bultos géneros. — Laud Remedio, p. J. B. Casanovas, para Vinaroz en lastre. — Id. Negrillo, p. P. Calduc, para id. en id. — Idem Cármen, p. C. Benasco, para id. en id. — Idem San Joaquin, p. J. Adam, para Valencia en id. — Id. Artemisa, p. S. Trullenque, para id. en id. — Id. Neptano, p. J. Miralles, para id. en id. — Id. S. Vicente, p. V. Montoro, para Cullera en id. — Idem Juanito, p. B. Aguiló, para Palma con vidrio, sardina, bacalao, madera, y 25 bultos géneros. — Laud S. José,

p. C. Alsamoren, para Palma con caparrosa y lastre. — Id. Balear, p. M. Trabuquer, para id. con cueros. — Id. Belisario, p. A. Bosch, para Andraic en lastre. — Id. Elmira, p. F. Ubeda, para Alicante en id. — Idem Jóven Clotilde, p. F. Perez, para id. con cacao, y 30 bultos géneros. — Idem San Joaquín, p. J. Ardison, para Aguilas en lastre. — Id. Soledad, p. J. Buford, para Vera con 25 bultos géneros y lastre. — Además 13 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

NOTICIAS NACIONALES.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Seccion 3.^a—Circular.

Por el Ministerio de la Gobernacion se ha dirigido á este de Gracia y Justicia la siguiente comunicacion :

« Por este Ministerio se dice con esta fecha á los Gobernadores de las provincias fronterizas lo siguiente :

En vista de una comunicacion dirigida á este Ministerio por el de Estado en 15 de setiembre último, haciendo presentes los perjuicios que se originan de permitir el que penetren en España algunas personas sin que sus pasaportes vengan refrendados en debida forma, S. M. ha tenido á bien mandar que se recuerde á V. S., que con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 18 de agosto de 1838, no pueden los extranjeros viajar ni entrar en la Península sin pasaporte de su Gobierno y Autoridades respectivas, refrendados por los Agentes diplomáticos y consulares de S. M. Católica en los países de donde proceden, ó por las Autoridades legítimas españolas si el pasaporte hubiese sido dado por los agentes extranjeros en estos reinos, y que en su consecuencia deberá V. S. dictar las órdenes oportunas para impedir la entrada en territorio español, ó en otro caso detener á cualquiera de aquellos que se presentasen con pasaporte falto de dichos requisitos, dando parte al gobierno para los efectos que correspondan »

Lo que de Real orden traslado á V.... para los efectos consiguientes. Dios guarde á V.... muchos años. Madrid 26 de enero de 1852.—Gonzalez Romero.—Señores Regente y Fiscal de la Audiencia de.....
(Gaceta núm. 6420.)

CORREO DE MADRID DEL DIA 31 DE ENERO.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Deseando la Reina nuestra Señora solemnizar el fausto acontecimiento del natalicio de su augusta Hija la Serma. Sra. Princesa heredera, se ha servido mandar que haya gala durante tres dias, empezando el 2 de febrero próximo venidero.

MINISTERIO DE ESTADO.

La Reina nuestra Señora se ha dignado nombrar por Reales decretos de 22 y 27 del actual

Comendador de número de la Real Orden de Isabel la Católica al coronel de caballería, alférez del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos D. Cayetano Enriquez y Sequera.

Comendador de la misma Orden á D. Ambrosio Concepcion de Sante; y

Caballero á D. José de Peñaranda, administrador de la Aduana de Palma de Mallorca, á propuesta del ministerio de Hacienda.

Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III á D. Juan Ruiz, individuo de la junta provincial de Beneficencia de esta corte.

MINISTERIO DE MARINA.

Por Reales decretos de 28 del actual, y con el plausible motivo del natalicio de la augusta Princesa Doña María Isabel, se ha dignado S. M. conferir el empleo de teniente general de la Armada supernumerario al jefe de escuadra, que es el segundo de su clase, D. José Baldasano y Ros; y promover á jefes de escuadra, tambien supernumerarios, á los brigadieres de la propia Armada, primero y segundo en el orden de antigüedad, D. Ignacio Fernandez Flores, y D. Agustin Aguilar Tablada.

(Gaceta núm. 6421.)

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 31 DE ENERO DE 1852.

Fondos públicos.	Precios al contado.	Primer cambio.	Mas alto.	Mas bajo.	Ultimo.
Títulos del 3 p. 100.		37 1/2			37 1/2
Dichos de parts. legos con ver.					26
Títulos nuevos del 3 p. 100 diferido.		19			18 3/4
Inscripciones del 4 y 5 de parts. legos.					13
Deuda amortizable de primera clase, segun el decreto de 1.º de agosto de 1831, que comprende: Vales, Láminas provisionales y Deuda negociable al 5 p. 100		8			7 7/8
Dicha de segunda clase, que comprende: Deuda sin interés antigua, moderna y diferida.		5 3/8			5 3/8
Cupones no capitalizables. . .		9 1/4			9 1/8
Ac. del B. de S. Fernando. . .		104			104 d.

Despues de la Bolsa á las tres.—El 3 por 100 á 37 1/2 p.—El 4 por 100 con cuatro cupones, á 15 7/8 p.—El 3 por 100 diferido, á 18 7/8 p.—Id. con los 4 cupones vencidos, 19 13/16 d.—Deuda, á 5 3/8.—Cup. á 9 1/8.

CAMBIOS.—Londres á 90 d. 50 90 d. p. 1 p. f.—Paris á 8 d. 5 fr. 32 p. 1. p. f.—Alicante 1/2 d.—Barcelona par d.—Bilbao 1/8 d.—Cádiz 3/8 d.—Coruña 3/8 d.—Granada 1/2 d.—Málaga 3/4 d.—Santander 1/8 d.—Santiago 3/8 d.—Sevilla 5/8 d.—Valencia 1/2 d.—Zaragoza 1/2 d.

La poblacion mas distinguida de Madrid, los hombres mas notables de todas las opiniones políticas, se dieron ayer cita con motivo del cumpleaños de la Infanta para los salones de SS. AA. RR. los duques de Montpensier.

No obstante haber resuelto SS. AA., que la recepcion de ayer, fuese mas que un acto público, una reunion familiar y amistosa, se presentaron á besar la mano de S. A. R., la Infanta D.ª María Luisa Fernanda, todo el cuerpo diplomático, sin escepcion, desde el ministro británico lord Howden, hasta el representante de la misma República francesa, el general Aupick, con su esposa, y el primer secretario de la embajada; todas las damas de S. M., con la camarera mayor á la cabeza y vestidas de rigurosa corte, por haberlo asi dispuesto terminantemente S. M. la Reina; los ministros; infinitos generales; muchos hombres políticos; alto clero, y en fin, cuanto Madrid encierra de ilustre, sabio y poderoso.

S. A. R. la Infanta vestia un riquísimo traje azul claro, elegantemente guarnecido. llevando al pecho la banda de María Luisa, y otra condecoracion que no conocimos, y sobre la cabeza una diadema tan sencilla como rica. S. A. R. el Sr. Duque llevaba traje negro, luciendo en su pecho la banda y placa de Carlos III, y el toison de oro.

SS. AA. recibieron á todos con una afabilidad, en que mal se disimulaba el agradecimiento; habiendo notado algunas personas que el Duque de Montpensier repetia á cuantas personas se le acercaban: «Gracias por haber venido hoy.»

—La Nacion de hoy publica las siguientes noticias:

«Para en el caso que los sucesos políticos de Europa pudieran complicarse hasta el punto de llegar á un rompimiento la Francia y la Inglaterra, el gobierno, que se ha propuesto, segun se nos ha dicho, conservar la mas estricta neutralidad, parece que tiene pensado mandar á Cuba y Filipinas la mayor parte de los buques de guerra de la armada, tanto de vela como de vapor, dejando en la península los puramente precisos para el resguardo de las costas. En este caso los gastos de nuestros buques correrán por cuenta del presupuesto general, para no gravar las cajas de las provincias ultramarinas. (Heraldo.)

Como la atencion pública se fija hoy casi esclusivamente, dice la *Epoca*, sobre las cuestiones á que da lugar la situacion de la Francia y de la Europa, hemos procurado saber lo que hay de verdad en las noticias que circulan sobre notas de estas ó las otras potencias.

La Francia hasta ahora no ha hecho conocer sus intenciones políticas sino por despachos anunciando á todas las cortes el voto del plebiscito del dos de diciembre.

La comunicacion pasada con este objeto consigna el hecho sin estenderse á consideraciones sobre la política futura de Luis Napoleon. Ademas de esta comunicacion general, el Elíseo ha hecho que el representante francés en Bruselas reclame primero sobre la permanencia de los refugiados franceses en Bélgica, y mas tarde el pago de los gastos de la expedicion de Amberes. Este último ha dado ya lugar á que la Inglaterra intervenga en la cuestion como intervino en la lucha que hizo de la Bélgica una nacion independiente, para garantir esta independencia misma.

Tambien existe la nota de la Inglaterra sobre los refugiados de que nuestros lectores tienen ya conocimiento, y ademas los representantes del gobierno inglés en el extranjero han recibido instrucciones del nuevo ministro de Negocios extranjeros de la Gran Bretaña, en las cuales se les dice que conducta piensa seguir la Inglaterra en la situacion actual de la Europa.

Protegerá en todas partes con su influencia las instituciones liberales y la independencia de la nacion. Estas instituciones, leídas sin duda á nuestro ministro de Estado, es lo que ha dado lugar á rumores de una nueva nota de la Inglaterra sobre las eventualidades de una guerra en Europa.

Igualmente son positivas la nota de la España protestando contra la confiscacion de las propiedades de la casa de Orleans en la parte relativa á los Duques de Montpensier, y la reclamacion del embajador francés en Madrid sobre el lenguaje de los diarios españoles respecto á los sucesos de Francia.

(Novedades.)

Las correspondencias de Paris publicadas por la prensa belga, contienen interesantísimas apreciaciones sobre el efecto que han causado en Francia los actos recientes de Luis Napoleon. Parece que el decreto de confiscacion habia encontrado en el seno mismo del Elíseo y hasta en la familia del Presidente, la mas viva oposicion, y hasta se asegura que lady Douglas, hija de la gran duquesa de Baden, así como la princesa Matilde, se echaron á los piés del Presidente para suplicarle con las lágrimas en los ojos, que no llevase á efecto ó aplazase al menos el fatal decreto. Pero sus súplicas no han sido oídas.

—Casi todos los periódicos de la mañana consignan hoy los rumores que ayer circularon sobre un rompimiento entre la Francia y la Bélgica, que seria la guerra general de Europa. Cuando menos, estos rumores son prematuros: hasta el dia las cuestiones pendientes entre los gabinetes de Bruselas y de Paris no presentan un peligro inminente de guerra, y por el momento esta calamidad no se considera próxima.

—Una carta de Lóndres, publicada por *La Independencia Belga*, dice que Mr. Thiers habia sido objeto de una verdadera ovacion en los salones del nuevo ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, lord Granville.

(*Epoca*.)

Un periódico belga publica el siguiente documento :

« Paris 23 de enero.

« Señor ministro : En presencia de los decretos que hoy se han publicado, cumplo con un deber imperioso rogándoos que inclineis al presidente de la República á aceptar la dimision que hago de las funciones de individuo de la comision consultiva, creada el 2 de diciembre próximo pasado.

« Aunque esta comision no haya sido consultada sobre ninguno de los actos del poder, no por eso deja de existir á los ojos del público, para los que la componen, una especie de solidariedad con la política del gobierno, que de ahora en adelante me es imposible aceptar.

—« Apelo á vuestra lealtad, y en caso necesario á la del mismo príncipe Luis Napoleon, á fin de que mi dimision se haga pública por el mismo conducto que se empleó para mi

nombramiento; es decir, publicándola en *El Monitor*.

« Soy, etc.

« C. de Montalembert. »

« A Mr. de Casabianca, ministro de Estado. »

Además del conde de Montalembert dieron su dimision en términos análogos, los señores de Mortemart, de Mérode y de Moustier, individuos todos de la comision consultiva.

—Al *Heraldo* escriben de San Fernando el 27:

« A las diez de la noche del día de ayer ha fallecido el Excmo. Sr. D. José Rodríguez Arias, capitan general de la armada, el que hace años residia en el departamento. Contaba mas de 90 años de edad y 58 de servicios, habiendo desempeñado en su larga carrera los cargos mas importantes de la armada.

—Pasado mañana, segun está anunciado, saldrá á misa S. M. la Reina, verificándose este acto en la capilla pública, y por la tarde pasarán las Reales personas á la iglesia de Atocha, formando en la carrera todos los cuerpos de la guarnicion.

—En la *Nacion* leemos lo que sigue:

« Hemos oido que el inteligente diamantista señor Samper está construyendo varias cruces con que la Reina piensa obsequiar á diferentes señoras de su servidumbre.

« Dícese que en la suntuosa diadema que hace el señor Soria, y que estrenará S. M. la Reina el día que salga al templo de Atocha, se están poniendo infinitos brillantes, habiendo dos ó tres cuyo coste escede de unos 14 á 15,000 duros.

« Se nos asegura que el señor Navarro, conocido diamantista de esta corte, ha presentado ya á S. M. la magnífica corona, que como hemos dicho, habia recibido encargo de hacer para fines del mes que espira. Esta alhaja de sumo valor y de un gusto inmejorable ha satisfecho completamente á las personas Reales, de quien dicho señor recibió dias pasados repetidas felicitaciones que le honran como artista. »

(*Esperanza.*)

Paris 30 de enero.—El 5 por 0/0 cierra á 103 fr. 50 en alza de 55 c. y el 3 por 0/0 queda á 65 fr. 50 obteniéndola de 50 c. La deuda interior española ha subido de 37 1/8 á 37 3/4, y el 3 por 0/0 esterior de 40 1/2 á 40 3/4. La deuda pasiva no ha experimentado variacion, á 5 1/8.

Londres 29.—Consolidados 96 3/4. El 5 por 0/0 español 23 1/4; el 3 por 0/0 id. 41; deuda pasiva id. 5 3/8 y la diferida 17 3/4.

Paris 30 de enero.

El *Monitor* de hoy publica la siguiente *Circular del ministro del Interior á los prefectos de los departamentos.*—Paris 29 de enero de 1852. — Señor prefecto, las nuevas que recibe el gobierno sobre la manera de proseguir la instruccion de las turbulencias del mes último la autorizan á pensar que en algunos departamentos el celo de las autoridades administrativas no está suficientemente penetrada de sus intenciones: y en su consecuencia cree necesario el hacérselas conocer de un modo palpable.—Cuando despues del 2 de diciembre, estallaron movimientos insurreccionales en varios puntos del territorio, era necesario que una represion pronta y enérgica viniera á garantir la seguridad del pais y asegurar la libertad del sufragio universal. Entonces era sabio y prudente no solamente comprimir por medio de las armas toda tentativa de rebellion, sino prevenir por medio de arrestos los esfuerzos desesperados de las facciones vencidas.—Hoy, que el pueblo entero ha dado sus poderes al sobrino del emperador; hoy, que ha constituido con sus propias manos un gobierno poderoso, cuya autoridad legítima impone á todos los partidos el respeto y la obediencia, nada mas debe oponerse á que las generosas intenciones del jefe del estado sean prontamente realizadas.—Ya sabeis, señor prefecto, que si existen entre los sublevados de diciembre algunos de aquellos hombres perversos y peligrosos de los cuales seria útil librar al pais, los otros, la mayor parte, son desgraciados obreros ó campesinos, que no han sido arrastrados á la revolucion sino por debilidad ó ignorancia. ¿No es aflictivo el pensar que pobres gentes extraviadas, que no han sido mas que instrumentos en manos de los verdaderos culpables, sean entregados, como estos últimos, á los rigores de una detencion tan prolongada, y que tantas familias privadas del sustento giman en la miseria y el llanto?—Una tal situacion ha conmovido al príncipe

presidente, y, en su consecuencia, me encarga el trasmitiros los poderes necesarios para hacer salir inmediatamente de las cárceles y volver á sus familias, sea cual fuere el estado de la instruccion empezada con respecto á ellos, todos aquellos detenidos que juzgareis no haber sido mas que estraviados, y que el ponerlos en libertad no puede ofrecer ningun peligro para la sociedad.—El carácter de vuestras funciones, acercándoos á los manantiales mas naturales de informacion, os permitirá, lo espero, el hacer cómodamente la distincion que os señalo. Os prevengo que las autoridades militares y judiciales, con las cuales tendreis que entenderos á este efecto, van á recibir al mismo tiempo que vos, por conducto de los ministros de Guerra y de Justicia, las órdenes del príncipe presidente.—En cuanto á mí, señor prefecto, me creo dichoso al tener que trasmitiros esta mision de alta confianza. Espero que la llenareis con la sabiduría y el discernimiento que exige.—Recibid, señor prefecto, la seguridad de mi consideracion mas distinguida.—El ministro del Interior, de Agricultura y Comercio.—*F. de Persigny.*

Sobre este documento dice lo siguiente la *Patria*: «Conocidos son los rumores que la malquerencia esparció sobre las intenciones del gobierno, á quien se acusaba de preparar secretamente nuevos actos de rigor y de represion. El ministro del Interior contesta hoy á estos rumores, cuya falsedad habiamos ya indicado nosotros, por el órgano del *Monitor universal*, que publica el testo de una circular de clemencia dirigida á todos los prefectos de la República.»

«El odio se apoderó pronto de las medidas de vigor y escepcionales, ordenadas por el jefe del Estado cumpliendo un deber superior á todas las consideraciones personales, á todos los sentimientos privados. Los enemigos del príncipe Luis Napoleon se han vengado de su triunfo, explotando en provecho del espíritu de partido el terror saludable que aquellas habian inspirado á los facciosos.—El príncipe Luis Napoleon contesta hoy estas acusaciones odiosas, á estos supuestos mentirosos, como debe contestar el elegido de la Francia.»

—El coronel Labordá, comendador de la Legion de Honor, antiguo coronel de la guardia del emperador, en la isla de Santa Elena, acaba de ser nombrado gobernador del palacio del Senado.

—M. Dupin, mayor, ha dado su dimision de procurador general del Tribunal de casacion, segun *Los Debates* copian del *Diario de Lila*.

—M. de Vincent, prefecto del Ródano, acaba de llegar á Paris. Gran número de prefectos se encuentran igualmente en la capital.

—El *Correo de la Gironde* da nuevos detalles sobre el temblor de tierra ocurrido el dia 26 del corriente. Parece que se estendió hasta Bruges, Besse, Bouscat, Landes, Castillon y Saint-Gervais.

—Los periódicos de Atenas alcanzan hasta el 17, y nada dicen de la enfermedad del rey Oton, anunciada hace algunos dias por los periódicos de Francfort. Esto hace sospechar la inexactitud de la noticia.

—La primera cámara de los Estados de Prusia, en su sesion del 27, adoptó por 95 votos contra 46 la proposicion de Mr. Frenplitz para la conservacion de los feudos existentes y el restablecimiento de los fideicomisos prohibidos por la Constitucion.

—El *Diario aleman de Francfort* anuncia que el gabinete pontifical ha dirigido al gabinete de Viena una nota en la cual espresa el deseo de llegar á un arreglo del estado actual de cosas, y que una nota análoga ha sido dirigida á las demas grandes potencias.

—En la sesion secreta del 22 de enero de la cámara de los diputados de Gotha, el ministro de Estado ha comunicado á la Asamblea las intenciones de la Dieta germánica, relativamente á las modificaciones que opina se deberian hacer á la Constitucion. Esta comunicacion ha producido una impresion profunda en la Asamblea, pues hace presentir, segun dicen, la posibilidad de una intervencion federal para la ejecucion de las decisiones de la Dieta.

—Escriben de Niza, el 23, al *Risorgimento*: «Llegan casi diariamente á esta ciudad muchos obreros italianos espulsados de Francia. El último convoy constaba de mas de 40 individuos. Ayer mañana llegaron 18. La intendencia les ha dado salvo-conductos para el interior.»

—El *Morning-Chronicle*, órgano del partido Peel, continua la guerra empezada el dia an-

terior contra el gabinete, con la diferencia que el artículo del 28 es casi únicamente dirigido contra lord John Russell.

—En el *Morning-Advertiser* del 29 se lee lo siguiente: «Ayer se reunió un meeting en el club de los negociantes de la Cité de Londres, para ponerse de acuerdo sobre los medios de asegurar la eleccion de lord Palmerston, como representante de la ciudad de Londres en las próximas elecciones. El secretario leyó una carta del noble lord, en la cual S. S., espresando su gratitud y su ambicion de representar á Londres en el parlamento, anuncia que jamás sabrá romper sus antiguos lazos con los habitantes de Tiverton. El meeting ha decidido que S. S. no habia rebusado el ofrecimiento que se le hizo, pues que solo hablaba de su repugnancia por separarse de los electores de Tiverton. Se ha resuelto, en consecuencia, que será el candidato de Londres en la próxima legislatura.»

—El tribunal del *echiquier* se ocupa actualmente en la cuestion de las incapacidades de los judios (el asunto de Miller contra Salomons, miembro del parlamento); las vistas han ocupado varias audiencias. Al terminar la del 28, el lord primer baron ha dicho que siendo la cuestion importante, y habiendo sido muy estendidas las argumentaciones, citando en ellas varios actos de los parlamentos el tribunal tenia necesidad de tomar tiempo para dar su fallo, que no tardará en publicar.

—El *Globo* de Londres anuncia, semi-oficialmente, que el marques de Normanby ha dado su dimision de la embajada de Francia, y que es reemplazado por lord Cowley, hijo de lord Cowley, predecesor de lord Normanby en Paris y sobrino del duque de Wellington. Su nombre de familia es Wellesley.

—El vapor americano *Franklin* llegado al Havre, ha traído periódicos y correspondencias de Nueva-York que alcanzan hasta el 17 de enero. En ellas se encuentra la confirmacion de la noticia de que el gobierno de los Estados-Unidos piensa aumentar sus fuerzas navales.—Varios buques de guerra han recibido orden de estar prontos á hacerse á la vela, y de todas partes llegan provisiones y municiones para ponerlas en estado de dirigirse á su destino. «Estas medidas del gobierno han causado una viva emocion, dice un periódico de Nueva-York, y como no se conoce aun el objeto, los espíritus agitados se entregan á mil conjeturas. Se pretende que se quiere reforzar la escuadra del Mediterráneo y que el ministro de Marina, Mr. Graham, quiere estar preparado para todos los acontecimientos que puedan sobrevenir en todos los mares de Europa.»—Todo el interés de las sesiones del congreso en los tres dias que han precedido á la salida del *Franklin* pueden resumirse en algunas líneas.—Se ha presentado al senado por la legislatura de Alabama una serie de resoluciones para oponerse á la intervencion de este país en los asuntos europeos. La del Maryland, al paso que votó la recepcion de Kossuth, ha tenido buen cuidado en declarar que no entendia favorecer su doctrina, que será tambien aparentemente rechazada por todos los demas estados del Sud.—Los arribos de California á Nueva-York se hacen cada dia mas frecuentes. El último ha sido el del correo vapor la *Union*, que entró en este puerto el 16 con noticias de San Francisco del 18 de diciembre. Hé aqui lo que dice el *New-York-Herald*. «La expedicion que se habia organizado contra los indios, parece haber obtenido un éxito completo. La ciudad, de Agua-Caliente, habia sido reducida á cenizas; no obstante, á pesar de esta ruda leccion, los indios no dejaban de proseguir sus devastaciones.—Algunos dias antes de la salida de *El Darado*, habian asesinado seis personas que atravesaban el país, conduciendo un rebaño de tres mil carneros. Antonio Garra, uno de los principales jefes de la tribu de Chanilles, asegura que sus hermanos quieren resistirse á los impuestos que se les hace pagar, y que han tomado las armas con el solo objeto de oponerse á ello.

Marsella 31 de enero.

Nuestra correspondencia de hoy, dice la *Gacette du Midi*, anuncia que el dominio de Dreux, en donde se encuentran las sepulturas de la familia de Orleans, es el solo exceptuado de la medida general relativa á los bienes de los príncipes desterrados.

E. R. — ANTONIO BRUSI.